

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SEMOCOI S.A. CELEBRADA EL DÍA 26 DE MARZO DEL 2015.**

En la ciudad de Durán, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las 09h30 , en su local social situado en la Calle Eloy Alfaro solar 2009 intersección Colombia y Venezuela, se reúnen los socios de la compañía **SEMOCOI S.A.**, señor Chaparro Barrera Gabriel titular de 400 acciones, señora Chaparro García María Fernanda titular de 160 acciones ordinarias y señora García Peñafiel Jenny Rosalía, titular de 240 acciones ordinarias; quienes conforman íntegramente el capital social de la empresa, se encuentra presente también la Ec. Yadira Mendoza, comisaria de la empresa; con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Informe del Gerente sobre las actividades económicas del ejercicio 2014.- 2.- Informe de la Comisaría por el mismo periodo.- 3.- Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio 2014.- 4.- Propuesta de reparto de utilidades; y, 5.- Varios.- Como se encuentra presente íntegramente el capital de la empresa , los asistentes aprueban el orden del día que antecede.- De inmediato, los presentes convienen en instalarse en sesión de junta general, designando a la señora García Peñafiel Jenny Rosalía como director de la asamblea, y , al señor Chaparro Barrera Gabriel actúa como secretario.- El secretario informa a la sala que se encuentra presente íntegramente el capital social, por lo que existe quórum .- De inmediato se abre el debate y la directora de la asamblea concede la palabra al Gerente para que rinda su informe, mismo que expresa lo siguiente: Guayaquil, Marzo 18 del 2015.- Señores Accionistas: **SEMOCOI S.A.**, Presentes.- De mis consideraciones: En mi calidad de Gerente General y representante legal de la empresa, al haber finalizado el ejercicio económico del año 2014, por mandato legal debo poner en conocimiento de Uds. el presente informe que contiene los principales acontecimientos ocurridos en dicho ejercicio.- Este informe, está estructurado de la manera prevista por el Organismo de control, cuyo detalle es el siguiente: 1.- **Entorno empresarial.-** La empresa se ha constituido para brindar los servicios de Arquitectura e Ingeniería, Ensayos y Análisis de Suelos 2.- **Cumplimiento de las Resoluciones de la Junta General.-** Pese a que nuestra empresa es novel, sin embargo se han cumplido todos los puntos que se han dispuesto por la junta.- Sin embargo si algo hubiera que cumplirse, favor indicarlo para cumplirlo o dar las explicaciones correspondientes.- 3.- **Aspectos Administrativos, Económicos, Laborales.- Aspectos Administrativos.-** Nuestra empresa durante el año anterior comentado, no ha registrado ingresos, por encontrarse en el periodo de planificación de las actividades para el próximo año.- En lo referente a los aspectos laborales, la empresa todavía no ha contratado personal. 4.- **Situación Financiera.-** La empresa, al término del ejercicio económico del presente año, no ha logrado ingresos, de igual forma sus egresos no existen debido que aún no se ha iniciado su etapa productiva, esperamos comenzar las actividades y obtener utilidades. De igual manera es importante dejar sentado que la empresa, poco a poco irá tomando el sitio que le corresponden en el mercado de Arquitectura e Ingeniería, Ensayos y Análisis de Suelos.- 5.- **Propuesta de Reparto de los Beneficios.-** Por los resultados antes indicados no existen beneficios por repartir.- Finalmente, deseo expresar mis agradecimientos a los señores accionistas y a los departamentos administrativo y contable, por el valioso apoyo que me han brindado para seguir al frente de la empresa.- Atentamente, **Chaparro Barrera Gabriel.- GERENTE GENERAL.-** El informe que se acaba de dar lectura, es sometido a consideración de la sala, misma que luego del análisis correspondiente, lo aprueba en todas sus partes.- Acto seguido la junta pasa a tratar el siguiente punto, esto es, el

No. 2 , para ello la comisaria expone lo siguiente : Guayaquil, Marzo 19 del año 2015.- Señores Accionistas.- **SEMOCOI S.A., Ciudad.-** Estimados señores: Habiendo sido designada Comisaria principal de cuentas para el ejercicio concluido el 31 de diciembre del 2014, de la compañía **SEMOCOI S.A.**, tengo a bien presentar ante Uds. este informe que contiene las principales observaciones y/o sugerencias sobre el tema.-

**1.1.- Cumplimiento de los Administradores.-** Como norma de trabajo de la suscrita, para emitir un informe con el aval de mi firma, ha sido menester hacer una revisión de todo el acontecer económico, contable y administrativo de la empresa.- Para este trabajo, he recibido la colaboración de los administradores, así mismo, he revisado el balance general de la empresa **SEMOCOI S.A.** al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha

**1.2.- Control Interno.-** Por la actividad o negocio de la empresa, esto es, la prestación de servicios personales en cuestiones Arquitectura e Ingeniería, Ensayos y Análisis de Suelos, no ha sido necesario implementar ningún tipo de control interno, puesto que no existe mercadería que pueda ser susceptible de robo o sustracción.-

**1.3.- Conformidad de los Estados Financieros.-** Otro de los aspectos que se han tomado en cuenta para emitir este informe, es el control o confrontación de los resultados que aparecen en los Estados Financieros que se han puesto en conocimiento de la suscrita comparados con los resultados que aparecen en el proceso contable.- De lo anterior puedo certificar que los estados financieros puestos en consideración de los accionistas, concuerdan plenamente con las cifras que arrojan las operaciones contables.-

**1.4.- Aplicación de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.-** Dentro de mi trabajo y por expreso mandato legal, he observado las disposiciones constantes en el referido artículo de la ley de Compañías, por lo cual puedo manifestar lo que sigue:

**1.4.1.-** Los estatutos de la compañía no contemplan la constitución de garantías reales o personales que deban ser otorgadas por los administradores, por ende no existe ningún tipo de garantías.-

**1.4.2.-** Los administradores han cumplido con la entrega de un balance mensual, igualmente han cumplido con prestarme la colaboración necesaria para efectuar mi trabajo.-

**1.4.3.-** He cumplido con revisar los documentos, papeles, correspondencia, etc. que ha manejado la empresa, de todo lo cual no encuentro ninguna observación que formular.-

**1.4.4.-** La cuenta Ganancias y Pérdidas ha sido revisada por la suscrita, pudiendo afirmar que los resultados que en ella se observan son los pertinentes, esto es, que se han registrado todos los ingresos que ha obtenido la empresa, así como se han aplicado los gastos y deducciones que son pertinentes a la actividad comercial desarrollada por la misma.- De tal suerte que el resultado final que arroja dicha cuenta es el fiel reflejo de sus operaciones comerciales.-

**1.4.5.-** No se ha pedido convocatoria a juntas generales por cuanto no he tenido motivos para ello.- Además, las convocatorias efectuadas por la administración, contienen los puntos que normalmente deben ser tratados en cada reunión.-

**1.4.6.-** La administración siempre me ha prestado su colaboración en todo lo que he necesitado revisar.-

**1.4.7.-** No hay motivos, razones o circunstancias para pedir la remoción de los administradores, de igual manera, no he recibido denuncias de accionistas o de terceras personas en contra de los administradores, por lo tanto nada tengo que observar al respecto.- No habiendo otros puntos que comentar y esperando que este informe sea lo más explícito y claro, les reitero mis agradecimientos y quedo de Uds.- Atentamente.- **EC. - CPA YADIRA MENDOZA Z. Comisaria - 0919379578.-** El informe que antecede es puesto en consideración de la sala, la que luego de ser escuchada es aprobada por unanimidad.- De inmediato los presentes entran a conocer el

tercer punto del orden del día, esto es, los estados financieros del referido ejercicio; al efecto la sala no pone reparos a dichos documentos, por lo que siendo sometidos a votación, son aprobados unánimemente.- La asamblea de inmediato pasa a conocer el punto 4 del orden del día, esto es, el destino de los resultados o utilidades del ejercicio.- El gerente toma la palabra y vuelve a exponer que no existe beneficios a repartir. Finalmente la sala conoce el punto 5, siendo que en él, se ratifica a la comisaria por un nuevo periodo.- Habiéndose agotado el temario de esta sesión, la misma se suspende por espacio de veinte minutos, reinstalada el secretario dio lectura a todo lo tratado y resuelto, lo cual no tiene objeciones, por lo tanto se la aprueba en todas sus partes, firmando en unidad de acto los accionistas presentes.- Firmado **Chaparro Barrera Gabriel**, Gerente general, secretario.- firmado: señora García Peñafiel Jenny Rosalía, director, accionista.- Certifico que la presente copia es igual a su original, al que me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, Marzo 26 del 2015.- LO CERTIFICO.-

**GABRIEL CHAPARRO B.**



Chaparro Barrera Gabriel,  
Secretario - Accionista